



Corporación
de Estudios
Tecnológicos
del Norte del Valle

HABILITACIONES PROGRAMAS CEAD

PRIMER Y SEGUNDO BLOQUE 02-2020

DESCRIPCION: Son aquellas que presentan los estudiantes que no obtuvieron la calificación aprobatoria en las respectivas asignaturas, cuando la nota final es igual o mayor de dos punto cinco (2.5) e inferior a tres punto cero (3.0)-(Artículo 46 Reglamento Estudiantil Vigente).

El promedio de sumar la nota final del curso y la nota de la prueba de habilitación será la nota definitiva del curso (Artículo 47, Parágrafo 2 Reglamento Estudiantil Vigente).

Las fechas de aplicación de las habilitaciones para el segundo periodo académico del año 2020 serán las siguientes:

Ciclos Profesionales y Licenciaturas, Tecnologías y Téc. Profesionales: Diciembre 10 de 2020.

Plazo Máximo de recaudo:

Ciclos Profesionales semana: viernes 04 de Diciembre de 2020, hasta las 6:00 p.m.

Licenciaturas, Ciclos Prof. Jornada sabatina, Tecnologías y Téc. Profesionales: Lunes 07 de 2020, hasta las 6:00 p.m.

El valor de cada habilitación es de **\$45.545**.

PROCEDIMIENTO:

1. Realizar el pago a través de los diferentes medios que ofrece la Institución (Pago en Banco o Transferencia).
2. Diligenciar completamente el formato de solicitud (Disponible en la página web de la Institución o fotocopiadora).
3. Entregar el formato de solicitud en **Registro y Control Académico** (se hace necesario presentar el soporte de pago).

NOTA: Señor estudiante, recuerde que en esta prueba se evalúa el contenido de todo el curso y que podrá solicitar y presentar máximo dos (2) habilitaciones.